

4. Historia y ciencias sociales: América Latina

Mar Langa Pizarro: *Mujeres de armas tomar. De la aparente sumisión a la conquista paraguaya y rioplatense. Asunción: Servilibro (Colección Kuña Reko) 2013. 474 páginas.*

Si acaso fuera lícito pensar que todo texto tiene su clave de lectura –aun cuando esta no sea ni única, ni excluyente–, podría proponerse que *Mujeres de armas tomar* de Mar Langa Pizarro tiene la suya en el epígrafe de uno de sus capítulos, que remite a la advertencia de la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie sobre el peligro de escuchar –y, por lo tanto, transmitir y naturalizar– una sola historia.

Este texto, centrado en las figuras femeninas que participaron en la conquista y primer asentamiento de la zona rioplatense –específicamente en la llamada provincia del Paraguay–, muestra una compulsión importante de fuentes primarias. Y si bien, en ese sentido, es un libro que puede ser utilizado con provecho por historiadores de la época, su fin último parece apuntar a expandir los límites de un discurso sobre la mujer española en la época colonial temprana, interpelando a la Historia, en tanto relato patriarcal y unívoco, tanto desde la perspectiva del enunciado como desde el de la enunciación. Andar, o desandar, este camino implica lidiar con los silencios, las omisiones y las ausencias de las ausencias porque la no presencia de mujeres en la historia, dice Mar Langa citando a Celia Amorós, “como toda ausencia sistemática, es difícil de rastrear” (16). Interpelación a la Historia sí, pero realizada con el delicado artefacto retórico de la ironía a través de títulos y epígrafes.

Mujeres de armas tomar se estructura alrededor de cuatro ejes: “La mujer en el siglo xvi”, “Mujeres en la conquista

y colonización americanas”, “Españolas en las expediciones rioplatenses” y “Expedicionarias al Río de la Plata en la literatura”. El primero de estos capítulos se aboca a analizar “el concepto que se tenía sobre la mujer en la Edad Media y el Renacimiento”, dado que esto permitirá “[e]ntender la existencia de estas españolas, así como los silencios y las ideas que surgen en torno a ellas” (22). Y por él desfilan desde Claricia, la miniaturista del *scriptorium* de Augsburgo que se representó a sí misma en uno de los textos que ilustraba, hasta Roswitha, autora de las primeras obras teatrales europeas a fines del siglo x, junto a las mujeres que, siguiendo la tradición grecorromana, practicaban las ciencias médicas en el medioevo. Sin embargo, hacia finales del siglo xv, las actividades femeninas se habían reducido notablemente y la consolidación de la esfera de lo público y lo privado como espacios excluyentes, reclusó en sus hogares a las mujeres, ahora esposas y madres únicamente. Las “vírgenes lectoras” del medioevo habían cedido el paso a las “vírgenes de la leche” renacentistas (55).

“Mujeres en la conquista y colonización americanas” muestra que, si bien existieron algunas disposiciones reales que prohibían el traslado de las mujeres a América, es necesario desestimar la creencia generalizada de que la expansión fue una empresa de varones y que las mujeres aguardaban pasivamente el regreso en los hogares peninsulares. Ya en 1497 la Corona autoriza el embarque de treinta mujeres en el tercer viaje colombino (199), es decir, que, desde los primeros tiempos, pasó a América una cantidad importante de ellas, aunque por un conjunto de razones concomitantes la presencia femenina no fue registrada en

los documentos oficiales: ya sea porque los registros de embarque, de por sí incompletos, solamente especificaban el nombre del jefe de familia, ya sea porque las restricciones favorecieron los pasajeros clandestinos, o porque el relato de la conquista, subsidiario del relato épico, se sostuvo en el protagonismo masculino. No deja de resultar sorprendente, sin embargo, que en 1526 se autorizara la apertura de la primera casa de prostitución en América, en este caso en Puerto Rico (215).

Del capítulo siguiente, que se refiere a las expedicionarias que llegaron al Río de la Plata en el siglo XVI, vale remarcar que, por un lado, la autora trabaja con los textos fundacionales del período —Ulrico Schmidl, Luis de Miranda, Ruy Díaz de Guzmán y Barco Centenera—, pero por otro, considera gran cantidad de documentos escasamente visitados por los estudiosos del área. Además, analiza la carta de Isabel de Guevara, fechada en Asunción en 1556, y la relación escrita hacia la misma época por Mencía Calderón de Sanabria, quien había arribado al Río de la Plata al frente de la armada de su esposo, difunto poco antes de emprender el viaje. Este capítulo tiene un aporte de relevancia en el hallazgo de un testamento conservado en el Archivo Nacional de Asunción, que podría corresponder a Isabel de Guevara.

A Lucía Miranda y la Maldonada está dedicado especialmente el último capítulo del libro: las historias de ambas —que con seguridad circulaban oralmente— fueron registradas por primera vez en la primera obra historiográfica de la región, finalizada por Ruy Díaz de Guzmán hacia 1612. Estos relatos iniciaron una profusa genealogía a lo largo de los siglos XIX y XX, e incluso, en los primeros años del siglo XXI vio la luz *Aguas de puma*, una novela escrita en colaboración por tres mujeres, cuya protagonista es la Maldonada (399). Tanto en la literatura, como en la historiografía y la ensayística,

los relatos sobre Lucía Miranda, habitante del fuerte fundado por Gaboto y primera cautiva blanca a manos del cacique timbú Mangoré, y la Maldonada, que huye de la primera Buenos Aires a causa del hambre y es salvada por una leona, integran una constelación textual que da cuenta de la vigencia del mundo colonial en la producción textual contemporánea.

Pero volvamos al principio. Si como planteamos, este es un libro que interpela a la Historia, poniendo el foco en la inviabilidad de un discurso único sobre el pasado, ¿cómo librarse de caer en el mismo pecado que se denuncia? La autora lo logra generando una situación dialógica de gran productividad entre texto y paratexto.

Desde títulos y epígrafes se propicia un diálogo en constelación con la contemporaneidad que pone de manifiesto que estamos hablando de un pasado que, lejos de estar clausurado, enraíza con fuerza en el presente. Por ejemplo, el apartado titulado “En casa, callada y con la pata quebrada”, que remite a un refrán popular que se encuentra en *El Quijote*, comienza diciendo: “Según la mentalidad de la época, el mayor peligro para una doncella renacentista consistía en dejar de serlo antes del matrimonio”, por lo cual, y “para evitar los peligros”, “lo mejor era encerrar a las mujeres” en sus casas (62). Esta aseveración parece aludir a una situación ampliamente superada, sin embargo, el epígrafe que acompaña nos vuelve abruptamente a comienzos del siglo XXI con una frase de Luis Pío Moa Rodríguez: “Ya no hay que ser ningún lince para ver la relación entre la ideología feminista y la disgregación de la familia” (62). De la misma manera, la ironía en títulos y epígrafes permite socavar la univocidad del discurso único a través del humor. El apartado “La armada de Mendoza (1535)” nos [¿?] refiere expresamente que, aun cuando se ha generalizado en gran parte

de las obras historiográficas que hubo una primera fundación de la ciudad de Buenos Aires realizada por Mendoza, no existe el acta que permita certificarlo, pero desde el epígrafe que acompaña, Jorge Luis Borges nos dice: “A mí se me hace cuento que empezó/Buenos Aires: la juzgo tan eterna/ como el agua y el aire” (275).

Con la lectura de *Mujeres de armas tomar* se hace evidente, además, que en este diálogo propuesto por Mar Langa Pizarro, cuyo fin es intentar reescribir el discurso sobre el pasado con menos silencios, el interlocutor privilegiado para la Historia es la literatura. El último capítulo, dedicado a las expedicionarias en la literatura rioplatense, lleva, en contraste con la abundante cantidad presente en los capítulos anteriores, un único epígrafe: “La historia se escribe por parte de quienes triunfan; los que pierden escriben novelas” (377).

Silvia Tieffemberg
(Universidad de Buenos Aires/Conicet)

Silke Hensel (ed.): *Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*. Madrid/Frankfurt a./M.: Iberoamericana/Vervuert 2011. 462 páginas.

En las últimas tres décadas, los procesos de revolución e independencia hispanoamericanos han sido revisados desde innovadoras perspectivas. Probablemente, la visión de Lynch, que realzaba las reformas borbónicas como causa principal de las independencias, fue la primera gran obra de esta renovación. Ya para la década del noventa, François-Xavier Guerra fue quien marcó tendencia en los estudios sobre las independencias. Ubicó las raíces ideológicas de estos

procesos en el siglo XVI, defendiendo una postura de cambio gradualista, en contra de la rupturista. Recientemente, la conmemoración del bicentenario de estos acontecimientos ha reforzado el interés por su estudio. El siglo XXI en general, no ha evidenciado un canon en torno a cómo se tratan estos hechos; más bien, muchas de las investigaciones tienden a matizar y a dar una visión equilibrada de los acontecimientos. La compilación de Silke Hensel, *Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*, es una más de entre estos valiosos aportes.

En primer lugar, la compiladora hace una introducción en la que describe cada una de las contribuciones y sitúa historiográficamente su trabajo. Allí también define lo que entiende por Constitución, término en el que no solo engloba los documentos escritos, sino también los desarrollos políticos e institucionales de la sociedad, sobre todo en momentos cuando todavía no se había sancionado una Carta Magna. A partir de esta definición, cada uno de los textos tiene un hilo conductor: ver cuáles son los cambios y las continuidades, y cómo estos cobran legitimidad al ser impuestos a la sociedad.

A continuación, Hensel introduce un texto teórico a cargo de Barbara Stollberg-Rillinger. En este artículo, la autora resume cuáles han sido los avances en las ciencias sociales en torno a los conceptos de comunicación y de representación simbólica, y explica cuál es su utilidad para el trabajo de los historiadores. En esta exposición, hace hincapié en la importancia de lo simbólico en sociedades premodernas, como eran los territorios virreinales. Remarca que en sociedades donde el grado de alfabetismo y la cantidad de población eran escasos y el Estado era débil y monolítico,

justamente la apelación a lo simbólico desempeñaba un papel crucial, no solo como medio de comunicación, sino también como elemento cohesionador del orden social. Estas particularidades serán otro de los pilares sobre los que versan los artículos que conforman la compilación.

Finalmente, el libro consta de doce artículos, divididos en tres secciones. La primera de ellas se ocupa de los esfuerzos simbólicos que tuvieron lugar para legitimar los cambios en los órdenes sociales y políticos. Aquí los autores resaltan el hecho de que muchos de los símbolos no cambiaron, que incluso se usaban indistintamente en uno y otro bando, pero que efectivamente se dio un viraje en el terreno de la interpretación; lo que cambió entonces, fue el sentido que se pretendió atribuirles. Mínguez y Rodríguez muestran este hecho en la utilización de los símbolos imperiales; Zárate Toscano hace lo propio con el intento poco efectivo de crear nuevos símbolos nacionales, apelando también al componente religioso; Dircksen muestra cómo los actos de habla influyen en la interpretación de las ceremonias de la Constitución de 1812; y Hensel, haciendo hincapié en un detalla similar, muestra la importancia del trasmisor en la comunicación, que muchas veces poco tiene que ver con la letra escrita.

En la segunda sección, el foco de atención se centra en las instituciones y los actores sociales. Guarisco y Sánchez Silva ven raíces históricas en la justificación de por qué los indígenas se adaptaron tan naturalmente a la instalación de nuevas instituciones liberales. Por otro lado, tanto Bernal Ruiz como Bock analizan cómo algunas ciudades intentaron mantener su poder, tratando de adaptarse de una manera conveniente para sus intereses a los nuevos cambios.

Por último, en la tercera sección, se intenta desentrañar el proceso por el cual obtuvieron legitimidad las nuevas instituciones, mediante el uso de elementos que ya tenían una identificación en la sociedad y por tanto apelaban a su unidad. Terán se centra en el uso de la bandera blanca y Landavazo hace lo propio con la consigna “Viva Dios, viva el rey, viva la patria”, que era utilizada tanto por indígenas como por españoles; Serrano Ortega muestra que hay una continuidad en el componente de ‘igualdad’ que había en el sistema tributario en tiempos de la colonia así como en el posterior a la sanción de la Constitución. Finalmente, Garrido Asperó analiza las elecciones que se llevan a cabo después de la Independencia y sostiene que su carácter de legitimidad no se fundamentaba simplemente en la pureza del proceso electoral.

Los artículos confirman la visión sobre la que se viene trabajando en los últimos años: no se puede hablar a grandes rasgos de ruptura o continuidad, sino más bien de elementos del Antiguo Régimen que pervivieron con posterioridad a las revoluciones e independencias. En suma, pone de manifiesto muy claramente las continuidades en el terreno simbólico y en el de las prácticas, y cómo se traducen en el fortalecimiento de las instituciones, el orden político y su legitimidad. En este campo, el libro compilado por Silke Hensel es una contribución muy útil, en la cual se tratan objetos de estudio novedosos. Es un estímulo para seguir profundizando en los estudios de las independencias, con el fin de obtener una mirada más fiel y profunda de estos procesos históricos.

Damián Dolcera
(Universidad Torcuato Di Tella)

Manuel Suárez Cortina/Tomás Pérez Viejo (eds): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*. Madrid/Santander: Biblioteca Nueva/Universidad de Cantabria 2010. 362 páginas.

El libro, con una espléndida introducción sobre la pertinencia de una comparación entre España y México, se organiza en “dilemas”, es decir, sopesando alternativas y/o disyuntivas de partida, del Estado y de la nación. El texto, con la participación de quince especialistas, presenta una notable calidad en su redacción por la claridad expositiva y la metodología utilizada. El punto de partida es la desaparición de la monarquía del Antiguo Régimen y su sustitución por nuevas formas de organización política basadas en la legitimidad nacional y no en la dinástico-religiosa (Antonio, Portillo Valdés, Ávila, Chust y Frasquet). La desmembración de la Monarquía católica dio paso a poco más de una docena de nuevos Estados en un proceso que se inició pronto, primero de forma unitaria, con la Constitución de Cádiz (1812) en nombre de los españoles de “ambos hemisferios” y después de manera fragmentada en la Constitución de Apatzingán (1814) en nombre de una nación identificada con la América mexicana.

Los editores desarrollan en la introducción las opciones teóricas a partir del radical cambio que sobre la interpretación de las guerras de independencias se han producido en las últimas décadas. Justifican, asimismo, el estudio comparativo a partir de la existencia durante tres siglos de una comunidad cultural y política y de su evolución con la desaparición de la antigua metrópoli (España) y por el peso demográfico de la mitad sobre el conjunto americano (México); además, en México se produjeron experiencias monárquicas concretas en simetría con el caso español.

Se subrayan factores como el catolicismo vigentes en ambos casos, mientras que se destacan los elementos no compartidos, como el problema de la raza y la inmigración, irrelevante en España.

Los capítulos firmados por Pan-Montero, Pro, Pani y Barrio profundizan en la construcción del Estado situando la complejidad del proceso mediante el análisis de factores institucionales y jurídicos como económicos, sociales y culturales en dos realidades territoriales distintas en cuanto a tamaño, fronteras y límites. En el terreno fiscal sus caminos fueron también diferentes, aunque compartieron la crisis que se saldó con sistemas tributarios diferentes como sucediera en la forma unitaria o federal del Estado.

El juego de alteridades es fundamental en el imaginario de toda nación. Así, en México, se destaca una difícil herencia entre hispanofilia e hispanofobia que entremezcla los conflictos sociales, políticos y raciales. En la “invención de la nación” la cultura y la religión ocupan un lugar identitario central. Y frente a un universo de intolerancia e intransigencia, el reformismo católico, como nos recuerda Connaughton, estuvo asociado con el constitucionalismo político, por la compatibilidad entre libertad y religión. Estos debates y dilemas también tuvieron lugar en España (Suárez Cortina).

En este tercer bloque se incluyen las aportaciones de Pérez Vejo, Yankelevich, Pérez Monfort y Núñez Seixas. Este último plantea, en “Identidad nacional e identidades regionales en la España del siglo xx ¿Armonía o conflicto?”, un interesante ejercicio comparativo con Alemania, Italia, Bélgica o Gran Bretaña. Cuestiona la teoría de débil nacionalización y destaca el rol de otras instancias generadoras de identidad, en especial de la Iglesia. Hace hincapié, finalmente, en las identidades múltiples y/o híbridas para el caso español,

pertenencias, identidades concéntricas y/o excluyentes que se mantienen en la actualidad en Cataluña o el País Vasco en su singularidad nacional.

Esta es, en definitiva, una obra que aborda múltiples aspectos del artefacto político y del debate ideológico sobre el “Estado-nación” en los casos de España y México desde plurales perspectivas. Es un libro muy recomendable tanto en su vertiente metodológica como informativa.

Montserrat Duch Plana
(Universitat Rovira i Virgili, Tarragona)

Hilda Sabato: *Historia de la Argentina. 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI editores 2012. 349 páginas.

En las últimas dos décadas, se han publicado en Argentina varios trabajos sobre el siglo XIX que forman parte de la *Nueva Historia Política*, de la cual Hilda Sabato es una exponente destacada. Más allá de muchos artículos y libros que se refieren a eventos históricos específicos o a situaciones en las provincias, existen varios intentos de escribir resúmenes o visiones amplias de la Historia argentina. El volumen aquí presentado es parte de la *Historia de la Argentina* dentro de la Biblioteca Básica de Historia que dirige Luis Alberto Romero y de la cual existen cuatro volúmenes.

En contraste con muchos otros intentos de escribir la historia de Argentina, el libro de Sabato presenta un corte cronológico distinto. Mientras las versiones más habituales ven en el año 1880 el punto de inflexión del proceso argentino de construcción de Estado, Sabato eligió terminar su libro con la profunda crisis de 1890. Esto le sirve para contrarrestar la imagen de éxito que el propio gobierno propagó

a fines del año 1880 y que ha sido recogido por la historiografía argentina como culminación de un proceso histórico. Esta cronología, algo “distinta”, se combina con la idea de escribir la historia argentina no como una versión lineal, casi teleológica, sino de hacer énfasis en los conflictos, las disputas políticas, las coyunturas y contingencias de cada momento.

Como el libro constituye una historia política, la autora se preocupa sobre todo por dos aspectos: los intentos de construir una nación federal con todos los conflictos que surgieron entre las provincias y el poder central, y los intentos de legitimizar la autoridad política en la nueva república. Estos dos puntos forman el eje central del análisis que, en diez capítulos cronológicos, recorre el período entre 1852 y 1890. Empieza con la derrota de Rosas a manos del caudillo de Entre Ríos, Justo José de Urquiza. Se relata primero la vida paralela de las dos repúblicas que existieron independientemente entre 1852 y 1862: la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. Los conflictos de estas dos repúblicas se resolvieron finalmente a favor de la “rica” Buenos Aires que, con los ingresos de su aduana, tuvo una ventaja decisiva frente a las provincias que padecían problemas económicos. Al mismo tiempo, se destaca la actitud de Urquiza, cuyo rol fue fundamental al sentar las bases de la República Argentina.

Los intentos de la presidencia de Mitre por consolidar la autoridad central y construir las instituciones nacionales, se analizan junto con la importancia que tuvieron las elecciones y la prensa en la representación y legitimación de la vida política. En un capítulo muy bien escrito, se relata la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay (1865-1870), una de las guerras internacionales más cruentas del siglo XIX, dentro del contexto de las rebeliones internas en Argentina y de los

intereses internacionales con respecto a los aliados Brasil y Uruguay. El efecto de esta guerra fue el fortalecimiento de las instituciones nacionales, sobre todo del ejército, que se convertiría en un actor central de la política argentina. Por otra parte se debilitó el liberalismo de Mitre, quien salió del poder con una reputación bastante negativa por las constantes críticas a la guerra por él liderada.

Con la presidencia de Sarmiento, se inauguró un nuevo estilo político que, a través de actos simbólicos, demostró una fuerte voluntad centralizadora y “civilizadora”. El texto valora de manera crítica lo logrado por Sarmiento y hace hincapié en las modernizaciones políticas e institucionales, que abarcaron también a la prensa y a las asociaciones sociales. Al mismo tiempo, siguieron los viejos conflictos políticos entre Buenos Aires y las provincias, que se manifestaron, entre otros, en las revoluciones surgidas en la capital a raíz de las elecciones presidenciales de 1874 y 1880. El gobierno nacional salió fortalecido de estos conflictos y, a partir de 1880, comenzó una etapa de un poder central fuerte que, en constantes negociaciones con los gobernadores de las provincias, logró imponer un discurso de éxito basado en los valores del orden y del progreso. El texto analiza críticamente los intentos de legitimación en la década del 80 y relata el desenlace del régimen en la crisis económica y política de 1890. La corrupción del gobierno, los fraudes electorales y la crisis económica conllevaron a una nueva revolución que, en sus consecuencias, provocó la caída del presidente Juárez Celmán y al surgimiento de un nuevo actor político: los Radicales. El libro termina con un epílogo que traza el desarrollo histórico de los años posteriores a la crisis de 1890 y entrega un breve balance de los 40 años estudiados.

El texto incluye extractos de fuentes o citas de la historiografía que, en general,

enriquecen la lectura y el entendimiento de los eventos históricos. Por lo tanto, este libro constituye un aporte importante al estudio de la historia argentina en el siglo XIX. Debido a sus juicios críticos y “objetivos”, que contrastan con la historiografía tradicional de Argentina, la obra de Hilda Sabato se transforma, seguramente, en una referencia obligatoria para los historiadores del siglo XIX argentino.

Stephan Ruderer
(*Universität Münster*)

Amparo Graciani García: *La participación internacional y colonial en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla/Universidad de Sevilla 2010. 520 páginas.

La Exposición Iberoamericana de 1929 forma parte de la particular historia de los grandes eventos que desde mediados del siglo XIX dieron un extraordinario impulso a la internacionalización del comercio, la industria y la cultura. Simultáneamente, su arquitectura e implementación urbana ofrecen otra vertiente particular de los desarrollos tecnológicos, la innovación tipológica de los edificios adecuados a nuevas funciones y uso masivo de visitantes, las transformaciones o modalidades estéticas, y la configuración contemporánea de las ciudades y su entorno territorial. Sus objetivos se vieron condicionados por las sucesivas coyunturas históricas, y siempre remarcando atributos nacionales y coloniales, presentes o pasados, en ocasiones sosteniendo ideas de dominación o hegemonía. Si la Exposición Colombina de Chicago de 1893 constituyó una puesta en escena del emergente imperialismo de los Estados Unidos de Norteamérica, en otros casos tuvieron el propósito de mostrar el

escenario de anteriores imperios, como la Colonial Internacional de París de 1931, o la del Mundo Portugués de Lisboa de 1940. En ese contexto más preciso, aunque de forma nostálgica, cabe entender la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 y, con singular interés, el libro de la profesora Amparo Graciani García, *La participación internacional y colonial en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929*.

Los años dedicados al estudio de los pabellones internacionales de la Exposición Iberoamericana dieron su fruto en la tesis doctoral defendida en 1993. Pero es recientemente cuando se ha editado el volumen que comentamos, después de una rigurosa revisión y de publicar aspectos concretos, en sendos libros sobre los pabellones de México y de Brasil, así como en capítulos de libros, artículos de revistas y aportaciones a congresos. La base primera de la investigación han sido los Fondos Documentales de la Exposición Iberoamericana, existentes en la Hemeroteca Municipal de Sevilla, depositados en ella cuando fueron salvados de su destrucción a comienzos de los años sesenta. La ignorancia y la desidia de la administración franquista se reflejaban también en el olvido de lo que la Exposición había representado treinta años antes. Los fondos depositados junto a la prensa escrita de la época permitieron a Fernando Real Balbuena publicar dos series de 32 y 43 artículos en los periódicos *ABC* de Sevilla y *El Correo de Andalucía*, en 1961 y 1963, respectivamente. En 1987 una selección de esos fondos se expuso en Sevilla y fue publicada una obra colectiva sobre el certamen por una caja de ahorros local. Aunque durante la década de los ochenta, en la revista *Aparejadores* fueron apareciendo artículos monográficos sobre distintos pabellones, también iberoamericanos, Alfonso Braojos, director de la

Hemeroteca Municipal, animó a la autora a realizar un trabajo integral sobre la dimensión iberoamericana, insuficientemente desarrollada en las publicaciones académicas que, sobre diversos aspectos históricos, urbanos y arquitectónicos habían comenzado a aparecer desde finales de los años sesenta, como las de Víctor Pérez Escolano (1969, 1973, 1979, 1990), Alberto Villar Movellán (1973, 1978, 1979), Alfonso Braojos (1979, 1992), Manuel Trillo de Leyva (1980), Eduardo Rodríguez Bernal (1981, 1994, 2006), Antonio González Cordón (1985), Cristina Domínguez Peláez (1987), Encarnación Lemus López (1987), Sylvie Assassin (1992), entre otros muchos que la profesora Graciani cita en sus notas y bibliografía.

El libro se organiza en tres partes. Una primera de análisis general, en la que se estudia la transformación de una idea localista en 1909 hasta su culminación iberoamericana veinte años después, en el que los propósitos de esplendor son condicionados por la crisis internacional; se analiza la paralela evolución de su emplazamiento, y las facetas propuestas sobre la presencia americanista (el Colegio Mayor Hispanoamericano, los pabellones y las denominadas Galerías Americanas). La segunda parte, la más importante, analiza la participación internacional examinando uno a uno todos los pabellones de las naciones participantes que concurrieron al menos con un edificio propio, hasta el número de trece. Mientras que en la tercera atiende a las instalaciones de las colonias españolas supervivientes (Marruecos y Guinea Ecuatorial) y un ejemplo (Macao) de las entonces más numerosas portuguesas.

Celebradas las conmemoraciones del centenario de la independencia en las naciones americanas, también con exposiciones como la argentina de 1910 o la brasileña de 1922, un cierto espíritu de reencuentro se manifestó como hispanoamericanismo

o iberoamericanismo. Una peculiar sintonía ideológica, cultural y arquitectónica, que permitía compadecer el nacionalismo con discursos conservadores, no exentos de intención regeneracionista. En arquitectura, y la Exposición Iberoamericana ha devenido como el más elocuente museo, el historicismo y el regionalismo español, parejo al lusitano, ofrece en América la dualidad neoindigenista y neohispanista. Los pabellones de Argentina (Noel) y de México (Amábilis) lo expresan radicalmente, mientras que el de Perú (Piqueras Cotolí) ofrece un mestizaje elocuente, y el de Chile (Martínez) lo extiende a atributos proyectuales más contemporáneos, abriendo la noción de identidad al tiempo presente. Desgraciadamente, el proyecto chileno no se conserva en los fondos sevillanos. Los arquitectos autores de esos y de otros proyectos (Cravotto, Govantes y Cabarrocas, Bernardes,...) son primerísimas figuras en el desarrollo de la cultura en sus respectivos países, y no cabe integrar sin ellos este capítulo de la historia de la arquitectura iberoamericana. Lo que abunda en el reconocimiento del valor de este libro.

Los análisis de Amparo Graciani son extraordinariamente pormenorizados, con un uso detalladísimo de las fuentes primarias, que se refieren como apéndices, y hasta donde el conocimiento le ha permitido, describiendo las diversas vicisitudes acaecidas en la génesis correspondiente al pabellón estudiado, y valorando el carácter arquitectónico y contenido artístico de todos y cada uno de ellos. A tal fin, el aparato gráfico y fotográfico que figura en la obra es muy copioso y abundante en imágenes inéditas.

*Víctor Pérez Escolano
(Universidad de Sevilla)*

Raanan Rein (coord.)/María José Cano/Beatriz Molina Rueda (eds.): *Más allá del Medio Oriente. Las diásporas judía y árabe en América Latina*. Granada: Universidad de Granada 2012. 315 páginas.

La inmigración en Latinoamérica de judíos y de árabes, tanto musulmanes como cristianos, se inició a fines del siglo XIX. Sus descendientes de tercera y cuarta generación tratan hoy de compaginar su ser, es decir, sus múltiples identidades privativas grupales, y su estar, su permanencia en los países de acogida. Esta tensión entre etnicidad y nación es objeto de un proyecto multidisciplinar de estudios de las universidades de Granada y de Tel Aviv que cobra especial importancia en un momento cuando se estrechan los lazos entre Latinoamérica y los países meso-orientales, encontrándose estos en procesos de profunda transformación.

Algunas contribuciones comentan aspectos relacionados con los inicios de las inmigraciones judía y árabe en el subcontinente: Liz Hamui Sutton trata en su artículo las estrategias de inserción social de los primeros inmigrantes sirio-libaneses en México mientras que Mario Eduardo Cohen rastrea los pasos de los judíos marroquíes que a mediados del siglo XIX se instalaron en la cuenca del Amazonas comerciando con los productos de primera necesidad y participando en el negocio del caucho. Camila Pastor de María y Campos basándose en la revista *El Emir*, publicada entre 1937 y 1968 en México, quiere mostrar cómo la imagen de una Palestina, concebida como lugar de convivencia de las religiones, cedió muy pronto, a raíz de los conflictos entre árabes e inmigrantes judíos, ante una visión conflictiva del territorio disputado entre un nacionalismo árabe naciente y el proyecto sionista. Este último fue apoyado por el imperialismo británico, un concepto que prevalece en la poesía posterior del poeta palestino-chileno

Mahfud Massís, analizada por Heba El Attar. Raanan Rein investiga en su ensayo la función del deporte tanto para la integración en la nueva patria como para la continuidad de una identidad étnica y de las relaciones con una madre patria real o imaginada en la segunda generación, debilitándose este lazo en la tercera hasta llegar a ser una mera tradición familiar.

El tema de las víctimas judías durante la dictadura militar argentina entre 1976 y 1983 es tratado por varios autores que arrojan respuestas contradictorias a la pregunta si la junta militar argentina practicaba conscientemente una política judeófoba. David Sheinin sostiene que en un principio no hubo oposición entre los militares y la burguesía judía. Aplicando el concepto borgeano de la “identidad del argentino inconfundible” a los “extremistas judíos”, valora su acción política como parte de la oposición radical a la dictadura quitando importancia a su pertinencia a la comunidad judía. La narrativa de una conspiración marxista contra Argentina de la que formarían parte los judíos sionistas resultaría de las acusaciones por parte de Amnistía Internacional y de instituciones e individuos europeos. La victimización del judío argentino sería, según Sheinin, ante todo obra de Jacobo Timerman, quien habría ligado con firmeza la identidad judía argentina a los abusos de derechos humanos. El enfoque polémico de Sheinin es contrarrestado por Susana Brauner y Silvina Schammah, quienes abarcan el papel de los judíos de origen sirio durante la fase del mal llamado “Proceso de Reconstrucción Nacional”, un grupo que comúnmente no es asociado con el radicalismo político de aquellos años. El hecho de que hubo un significativo número de víctimas incluso en este grupo no puede llevar a la conclusión de que el compromiso de aquellos jóvenes era fruto de su desvinculación de una comunidad

que justo entonces registraba un fortalecimiento de la ortodoxia y que obró como factor expulsivo para muchos jóvenes. Las autoras ponen en duda la supuesta homogeneidad de la comunidad judía de origen sirio quedando evidente la porosidad de las fronteras comunitarias. De ninguna manera, alegan, se puede interpretar la pertenencia a movimientos políticos contestatarios como abandono de una determinada identidad étnica y cultural, reflexiones que deberían aplicarse a las comunidades judías en general.

Según Jerry Dávila y Jeffrey Lesser, el apoyo del Brasil a la famosa Resolución 3379 de la ONU en el año 1975, que equipara sionismo y racismo, no debe ser valorado como una expresión de antisemitismo del gobierno militar de aquella época, sino que sería más bien la consecuencia de una nueva orientación en la política exterior del general Geisel, quien buscaba destacarse como líder de los países no-alineados y al mismo tiempo emanciparse de Estados Unidos, sumándose a estos factores la necesidad de mantener buenas relaciones con los países productores de petróleo.

Es una lástima que un artículo de Hamurabi Noufourri sobre el largo camino de la interculturalidad judeo-cristiano-islámica en Argentina anunciado en el prólogo falte en el libro. De esta manera no puede ser elucidado el desarrollo, o mejor dicho, el deterioro, de unas relaciones que, como sabemos de otras investigaciones, eran bastante estrechas en las décadas de los 50 y 60, y que cambiaron sustancialmente a raíz de la Guerra de los Seis Días (1967) y de los atentados contra la embajada de Israel (1992) y la AMIA (1994) en Buenos Aires.

Mario Sznajder, a su vez, señala la creciente influencia de Irán y su imagen positiva difundida en algunas repúblicas latinoamericanas (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA). Por otra parte, la imagen de Irán

es negativa en otras, sobre todo después de los atentados que fueron ideados y perpetrados por Hezbollah y el gobierno iraní. Los contactos políticos entre América Latina y los países de Oriente Medio se han intensificado en los últimos años y repercutirán, sin duda, en la idiosincrasia de las colectividades de origen árabe o judío.

*Reiner Kornberger
(Bremen)*

Gary Leech: *The FARC. The Longest Insurgency*. New York/London: ZED Books 2011. 178 páginas

Gary Leech es periodista autónomo y escritor cuya obra, como nos dice su página web personal (garyleech.com), se radica “en la lucha global por la justicia social”. El tema de su nuevo libro son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Este libro dividido en siete capítulos se basa tanto en fuentes acumuladas durante sus prolongadas estancias en el país sudamericano como en informes de prensa, de organizaciones gubernamentales y de ONG. Como nos hace esperar el subtítulo del libro, “La insurgencia más prolongada”, Leech inicia el recorrido por la génesis de las FARC con una breve recapitulación de los primeros grupos comunistas armados que tuvieron su origen en La Violencia. Esta perspectiva histórica sobre las FARC es indispensable para entender la longevidad de la resistencia armada a pesar de todos los obstáculos y dificultades que a la guerrilla se le han presentado a lo largo de las décadas.

Leech salta de los años sesenta y de las limitaciones de la reforma agraria del Frente Nacional, a la década de los años ochenta, cuando en el contexto de las negociaciones de paz con el gobierno de Betancur se fundó

la Unión Patriótica (UP) como brazo político de las FARC. Subraya que la UP obtuvo muy buenos resultados en las elecciones de la segunda mitad de los años ochenta, lo que pareció poner en peligro los privilegios de las élites políticas. Aunque sea cierto que amplios sectores del establecimiento político y de las Fuerzas Armadas participaron en la formación de grupos paramilitares que combatían tanto a la guerrilla como a sus representantes políticos, desgraciadamente Leech describe estos desarrollos de una manera poco matizada, como si hubiera sido una política unánimemente ratificada en la Casa de Nariño.

Sigue Leech con la descripción de cómo, en los años noventa, las FARC sustituyeron las instituciones y los representantes estatales en amplias regiones del país asumiendo, en muchos casos, el liderazgo en las Juntas de Acción Comunal. Desafortunadamente no hace referencia a la tradición histórica de las funciones paraestatales de las FARC y sus precursores en las llamadas repúblicas independientes. Tampoco alude a la elección de alcaldes por voto popular a partir de los años ochenta, lo que permitió a la guerrilla desde entonces colocar personas afines a su agenda política dentro de las instituciones estatales.

Leech describe detalladamente los problemas que se han presentado a las FARC desde el auge de la producción de hoja de coca en los años ochenta. Por un lado, la guerrilla ha temido que, gracias al creciente flujo del narcotráfico, se desvanezcan las reivindicaciones políticas. Por el otro, se han visto beneficiados por los mayores ingresos provocados por la venta de hoja de coca, tanto las FARC, que fueron capaces de equipar a más combatientes, como los campesinos y colonos que pretenden representar las FARC. A pesar de que la insurgencia armada no participa activamente en la distribución, la venta

y el transporte de la cocaína, entidades estatales –tanto nacionales como extranjeras– han calificado a las FARC desde los años noventa como una “narco-guerrilla”, lo que permitió invertir la ayuda militar de la “guerra contra los estupefacientes”, procedente sobre todo de los Estados Unidos, en la lucha contra el enemigo político armado (Plan Colombia). Además, los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001 también conllevaron al cambio en los discursos políticos: al tildar a las FARC como grupo terrorista se le facilitó al gobierno colombiano emplear material bélico procedente de Estados Unidos destinado a la “guerra contra el terrorismo” en la lucha contra las FARC.

Después de haber descrito el crecimiento de grupos paramilitares sin igual durante los años noventa que iba acompañado de una ola de masacres, desapariciones y desplazamientos forzados, y robos de tierras, Leech se dedica al tema de las FARC y los Derechos Humanos. Más que nada, subraya que las Fuerzas Armadas y las Autodefensas Unidas de Colombia son responsables de la mayoría de las violaciones del Derecho internacional, mientras que las FARC, no obstante la percepción pública, cometen relativamente pocas violaciones del Derecho humanitario.

A manera de conclusión, Leech reflexiona sobre el futuro de las FARC, cuyas estructuras de poder local y respaldo popular en importantes regiones de país siguen intactas a pesar de todas las derrotas militares y políticas que ha venido sufriendo el grupo guerrillero en los últimos años. Subraya que la distribución de la riqueza nacional sigue siendo altamente desigual, que el número de personas desplazadas es indebidamente alto y que indispensables reformas políticas y económicas aún están por ejecutarse. El panorama que esboza el autor es poco esperanzador. “La guerra sucia sigue” (p. 140). Una alternativa para

este escenario sería la solución política negociada para poner fin a la guerra civil. Debido a las horribles experiencias que tuvieron los militantes de la UP en los años ochenta, según Leech, es poco probable que la guerrilla vuelva a fundar un partido político, ya que siguen luchando por una agenda política radical, lo que seguramente provocaría la resistencia de las élites, de las Fuerzas Armadas y de los restantes grupos paramilitares (bandas criminales emergentes). Los partidos políticos que nacieron de las guerrillas desmovilizadas a principios de los noventa, como el Polo Democrático Alternativo, se guían por un programa político de corte reformador, lo que los distingue claramente de las FARC y, por lo tanto, no sirven de ejemplo para ellas.

A pesar de que el objetivo que persigue el autor es “ir más allá de la propaganda que domina las discusiones sobre las FARC” (p.3), lamentablemente este propósito se convierte en un análisis poco crítico acerca de la guerrilla: por ejemplo, al interpretar el auge de los grupos paramilitares como “respuesta reaccionaria” indebidamente asume el punto de vista y la retórica de los guerrilleros. Sin embargo y a pesar de la crítica expuesta en este ensayo, el libro merece ser leído, ya que Leech ofrece una introducción accesible a un tema muy complejo.

*Lukas Rehm
(Bielefeld)*

Jessica Stites Mor: *Transition Cinema: Political Filmmaking and the Argentine Left since 1968*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press 2012. 264 páginas.

Jessica Stites Mor, the author of this book, got her Ph.D. in History at Yale University in 2008 and is currently

working as Assistant Professor of History at the University of British Columbia in Kelowna, Canada. In her book, she highlights the contribution of political filmmaking to the Argentine left during political transition from 1968 until 2004. To provide a better understanding of Argentine film work, she divides it into three “generations”.

The first generation relates to the period from the late 1960s to 1976, when *Nuevo Cine* followed the Cordobazo and documentary filmmaking became a mode of communication for leftists. As film content had already been subject to censorship, “grassroots activism” spread out beyond the conventional way of filmmaking. During the subsequent dictatorship from 1976 to 1983, political filmmaking almost came to a halt. From the democratic re-opening in 1983 until the end of Alfonsín’s government in 1989, the second generation of filmmakers emerged. The end of censorship was welcomed by Raúl Alfonsín and used by film makers to document the happenings of the past and to strengthen human rights and social awareness in general, increasingly influencing political discussions. The era of the third generation is defined as from 1989 until 2004, when easily affordable new technologies led to an explosion of grassroots documentary productions. By the end of that era, political filmmakers, institutionally and financially supported and internationally recognized, had become well established contributors to political discussions.

Jessica Stites Mor not only classifies the development and respective characteristics of filmmaking within political framework, but also highlights individual filmmakers and important films, which are representative for each era. The so far prevalent classification into decades has been replaced by the split into three

generations of transition cinema. In addition, the extended period of time considered by Jessica Stites Mor for describing the transition process differs from the traditional view.

This extended view allows seeing a full picture of the transition process and its interdependency with filmmaking by dealing with both aspects: political backgrounds which supported filmmaking and use of film as public communication vehicle on the one hand as well as times when politics restricted and controlled the contents of film production on the other hand.

Jessica Stites Mor pursues the goal of efficiently showing that transition filmmaking, as a means of communication for the left, contributed to political discussions in recent Argentine history. The author achieves this purpose by conjointly looking at the political transition process since the late 1960s and the development of political filmmaking, taking into consideration not only the film itself but also the events and people behind the screen. Moreover, it substantiates thoroughly individual phenomena such as *Nuevo Cine*, *Cine Liberación*, *Cine de la Base*, or *Cine Piquetero*, and it also explains exemplarily the context and background of major films of these times. Thus, *Transition Cinema: Political Filmmaking and the Argentine Left since 1968* presents fairly how and to which extent the political film culture became an important player within the political landscape of Argentina’s recent past. It could be interesting to analyze how political filmmaking in Argentina has developed after 2004.

Ursula Wolf
(München)

Tiffany Siegert: *Mexiko im Drogenkrieg. Akteure und Strukturen*. München: Akademische Verlagsgemeinschaft 2011, 110 páginas.

La autora investiga, por una parte, los antecedentes y las causas del surgimiento del narcotráfico en México y, por otra, busca factores determinantes de la escalada de la guerra contra las drogas en ese país. Se trata de una tesis de maestría, lo que hace comprensible que no se presente una investigación de campo propia, sino que se trata de un texto basado en la evaluación de la literatura científica referente al tema, así como de artículos de reconocidos periódicos mexicanos y extranjeros.

El capítulo 2 aborda el tema de la relación entre el narcotráfico, el Estado y la violencia. Después de un análisis general del comercio internacional de estupefacientes y una presentación del negocio de la cocaína, la autora se enfoca en las características específicas de las prácticas comerciales de los denominados cárteles de las drogas (incluyendo la multifuncionalidad de la aplicación de la violencia). Posteriormente, Tiffany Siegert describe los Estados frágiles como un ámbito ideal para el desarrollo de la economía de la droga. También menciona la peculiar lógica, las deficiencias y los efectos contraproducentes de la doctrina convencional (represiva) de la lucha contra las drogas.

El capítulo 3 parte de una explicación de la idiosincrasia del régimen del PRI y su legado para la consolidación democrática. En seguida se analiza el narcotráfico mexicano, que se centra principalmente en suministrar al lucrativo mercado estadounidense. Estos apartados proporcionan la base para la investigación del trasfondo y de los factores determinantes del *war on drugs* tipo mexicano. Además de los actores locales de los conflictos sangrientos, sobre todo los grandes cárteles, se abarca el

papel de EE.UU. como fuente de ingresos más importante para las bandas de drogas, así como proveedor de modernas armas de fuego.

La parte 3.3 contiene los párrafos más importantes de la publicación, porque aquí se tematizan las repercusiones de la guerra contra las drogas en las estructuras del Estado antes y después de la derrota política del PRI en el ámbito nacional (en el año 2000), así como las alteraciones en el balance del poder dentro del oligopolio de los cárteles más poderosos provocadas por la rivalidad sangrienta de los mismos. Además, se tratan las consecuencias de la guerra contra las drogas para la lucratividad y magnitud de la economía de las drogas mexicana y sus enlaces de producción y distribución en otros países de la región, así como la reacción de la opinión pública mexicana acerca de la escalada de la violencia relacionada con el tráfico de drogas.

La respuesta a la pregunta formulada en la conclusión: “¿Terminará algún día la guerra en México?”, queda ambigua. En efecto, algunos de los escenarios presentados por la autora parecen demasiado ficticios y son poco compatibles con los resultados de los capítulos anteriores. No obstante, en general, la autora logra resumir convincentemente el estado actual de la investigación sobre la guerra mexicana contra las drogas.

Karl-Dieter Hoffmann
(*Universität Eichstätt-Ingolstadt*)

Anne Huffschnid/Wolf-Dieter Vogel/Nana Heidhues/Michael Krämer/Christiane Schulte (eds): *Narco Zones. Entgrenzte Märkte und Gewalt in Lateinamerika*. Berlin/Hamburg: Assoziation A 2012. 268 páginas.

Esta antología contiene, además de un prólogo detallado, 17 artículos, de los cuales la mayoría (nueve de ellos) aborda temas relacionados con México. Dos artículos tematizan la problemática del tráfico de drogas en Guatemala, Colombia y Brasil (Río de Janeiro), respectivamente. Además, la antología incluye una contribución sobre la política antidrogas en la región andina así como un artículo que cubre el tema de las rutas (comerciales) del crimen organizado transnacional.

Los textos que abordan la problemática de la droga en México dejan mucho que desear. Esto se debe a que no ofrecen algo nuevo a aquellos lectores con conocimientos previos sobre el tema y ni siquiera dan una interpretación original del mismo. De hecho, esta antología no establece un fundamento sólido para la comprensión de la guerra contra las drogas en México. Hace falta un esquema analítico claro y una compilación de información actualizada. Varios datos son erróneos: las armas de contrabando no proceden de México, el número de adictos a la cocaína en México no asciende a 2,7 millones de personas; la mayoría de las víctimas en la guerra contra las drogas no son civiles; a través del cruce fronterizo de Ciudad Juárez-El Paso no se transporta el 70% del contrabando de cocaína, etc., etc. Se puede suponer que las fallas en los textos de los autores mexicanos se deban en parte a una inadecuada traducción de los mismos.

Dos textos abordan la situación en Colombia. Uno de ellos tematiza el fracaso de las estrategias militares para la lucha contra el tráfico de drogas. El

otro artículo sobre este país se compone de cinco columnas de Alfredo Molano Bravo, las cuales fueron publicadas durante el periodo de 2008 a 2010 en el periódico colombiano *El Espectador* y tratan de diversos aspectos de la complejidad de la problemática. Dicho capítulo lleva por título “La cultura de la mafia”. Prácticamente en todos los textos de la compilación se hace uso inadecuado de este método para referirse a lo que sucede en el ámbito del narcotráfico en los diferentes países. La utilidad del apartado sobre política antidrogas en la región andina también se relativiza debido a una serie de falsas aseveraciones: la Single Convention de 1961, desde 1988 ya no es el marco legal central en la política internacional de control de drogas; Colombia nunca fue el país más importante de tránsito de cocaína (!); las FARC y la AUC participaban ya en gran medida en el negocio de las drogas mucho antes de la presidencia de Uribe etc.

Referente a Guatemala, los dos textos reunidos en este compendio son capaces de transmitir la preocupante dimensión de la infiltración del crimen organizado en los ámbitos económico, político y social del país. Referente al Brasil, el ensayo de Dawid Bartelt arroja luz sobre lo que sucede en el tráfico de drogas en Río de Janeiro, aunque por razones inexplicables el autor hace uso de las palabras “coca”, “pasta de coca” o “cocaína” como sinónimos. Este texto, junto con la aportación sobre el tema de las rutas del crimen organizado transnacional, se muestran como los artículos más destacados de la colección. Con todo, la mayoría de los textos ofrece más sombra que luz en el análisis y la explicación de la fuerza motriz del tráfico de drogas en América Latina.

Karl-Dieter Hoffmann
(*Universität Eichstätt-Ingolstadt*)

Hans-Jürgen Burchardt/Rainer Öhlschläger/Ingrid Wehr (eds.): *Lateinamerika: Ein (un)sicherer Kontinent?* Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft 2011 (Studien zu Lateinamerika 11). 194 páginas.

El presente volumen, que emana de una conferencia en la ciudad alemana de Weingarten, ofrece al lector una introducción al tema de la seguridad y su construcción social en América Latina. En este sentido, reúne trabajos que enfocan la conceptualización de seguridad/inseguridad en las condiciones específicas de América Latina, como los que identifica Peter Waldmann en el texto introductorio al volumen, en términos de una realización incompleta del monopolio de la violencia, la privatización de seguridad, una anomia social y códigos paralelos legales que minan la confianza ciudadana en las leyes. En la combinación de dimensiones subjetivas y objetivas de inseguridad, Waldmann ubica al Estado y sus representantes como fuente de inseguridades y riesgo, lo cual abre el debate a varias aportaciones, como aquella de Mathias Dewey, quien en su texto se dedica al análisis de las “industrias de protección”, entendidas como las prácticas policiales de renuncia a reglas oficiales para poder ofrecer estos mismos servicios de seguridad en mercados secundarios a aquella parte de la población que es suficientemente pudiente para poder comprar estos servicios. Las fuerzas del orden asumen en este sentido una “inactividad activa” (p. 169) para permitir utilizar en diferentes contextos su protección, respectivamente su alejamiento del servicio como un patrón de regulación que implica la informalización y la presencia del actor policial en mercados ilegales. Una de las razones la encuentra el autor en la deficiente autonomía del Estado frente a la política, lo cual refleja –por lo menos

en los casos de Argentina y México– una “institucionalización diferente” de las estructuras del Estado.

Es muy evidente en las diferentes aportaciones al volumen que las líneas de análisis se mueven entre referencias a patrones específicos nacionales de diferentes casos (como se pone de relieve en el análisis de Andreas Boeckh acerca de la situación en la Venezuela chavista) por un lado y la búsqueda de conceptualizaciones más amplias que se tratan de aplicar a cierto material empírico. Un grupo de trabajos sigue el modelo constructivista de la Escuela de Copenhague para desprenderse con este acercamiento de las visiones alarmistas presentes en el mundo mediático y dedicarse así a un análisis más formal de los intentos por identificar las “securidizaciones” de muchos fenómenos sociales. Tal es el caso de Stefanie Kron, quien reseña los discursos de seguridad con respecto al tema de los procesos migratorios en Centroamérica referidos a Costa Rica, o de Hans-Jürgen Burchardt/Rosa Lehmann/Malte Lühmann, quienes enfocan las maras en Centroamérica y el combate contra las drogas en México. De su análisis se desprende que las élites siempre persiguen un interés por “securidizar” desde el Estado en conjunto y aliado con los medios, de manera que la prestación de seguridad deviene ser un privilegio para ciertas capas de la sociedad. Sin embargo, varios de los textos hacen hincapié en que aquellas posiciones superficiales que tratan de dibujar desde la desigualdad social una línea directa a la inseguridad y la violencia no se fundamentan en una base empírica sólida, de manera que habrá que continuar las indagaciones al respecto en las múltiples mediaciones.

Otro grupo de trabajos del volumen enfocan diferentes temas sectoriales del debate sobre seguridad, entre las cuales destacan las aportaciones de Sabine

Kurtenbach sobre el control y la transformación de la violencia en situaciones pos-conflicto, para lo cual recurre a material de Centroamérica, Haití, México y Perú, que demuestra ser difícil de conciliar con los acercamientos presentados a raíz de la diferencia del alcance nacional o regional de los conflictos analizados. Daniel Brombacher revisa las dinámicas en los mercados de la droga, las lógicas de los actores del narcotráfico y la capacidad (relativa) de las estrategias de combate que, en su interacción, llegan a producir situaciones con resultados paradójicos en cuanto a los objetivos iniciales. Al mismo tiempo explica la visión cortoplacista de los debates públicos que ven en la legalización o la no-penalización del consumo de las drogas la varita mágica para resolver los problemas de la violencia y del crimen organizado. Más institucional es la aportación de Daniel Flandes/Detlef Nolte/Leslie Wehner, que toma en consideración el Consejo de Seguridad Sudamericano de UNASUR como nuevo actor subregional para resolver los conflictos en la región, detectando límites en su alcance institucional y un pronóstico reservado sobre su desempeño futuro.

Una mención especial merece el artículo de Lothar Brock, que está dedicado a un análisis de las agendas interamericanas de seguridad en el contexto de las estrategias de democratización y formación de normas internacionales. En una revisión histórica reseña la influencia y la presión de los intereses de EE.UU. en la conformación de marcos normativos y la reciente tendencia hacia una desarticulación del marco interamericano con el surgimiento de los poderes emergentes de la región que buscan sustituir el orden continental (también en cuanto al régimen de protección de DD. HH.) por conceptos propios. Se puede observar un dominio de cierta actitud soberanista que implica algún nivel

de complicación para el futuro, por lo que habrán de observarse con mucha atención las futuras dinámicas de concertación regional. Estas dinámicas de seguridad y producción de (in)seguridades encuentran en este volumen un acercamiento informado y orientador, lo que convierte este volumen en una obra de consulta obligada, también para los años venideros.

Günther Maihold
(*El Colegio de México*)